

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR INFORMATICA**AGRUPAMIENTO: PF-TC****ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL BOUQUET ROLDAN COMPLEJIDAD: IV****DEPENDENCIA: REGION SANITARIA CONFLUENCIA****MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento integral del servicio de informática del Hospital Bouquet Roldan, en consonancia con los objetivos institucionales garantizando la calidad, la accesibilidad, continuidad y seguridad de los sistemas operativos, así como el uso eficiente de los recursos humanos y materiales.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Evaluar, planificar e implementar sistemas informáticos de acuerdo a los requerimientos y necesidades hospitalarias.
2. Efectuar mantenimiento de distintos sistemas para servidores.
3. Instalar y manejar sistemas de software (Windows, office, programas específicos de salud, etc.).
4. Gestionar usuarios para los sistemas provinciales Andes, SIP pcial. Y local; y diferentes programas de gestión electrónica de salud.
5. Recepcionar reclamos y atender problemas o situaciones de índole informático que pudieran suceder a los trabajadores y/o demás sectores de la institución.
6. Asesorar y capacitar a diferentes personas usuarias del sistema de salud en la utilización y el uso responsable de los equipos.
7. Elaborar informes e inventarios del área de su competencia.
8. Realizar informes técnicos relacionado con la compra de repuestos y equipos para el hospital.
9. Realizar diagnósticos del mal funcionamiento del hardware y el software.
10. Participar de capacitaciones sobre nuevas aplicaciones o sistemas operativos.
11. Realizar pruebas y evaluar nuevas aplicaciones antes de su implementación en los sistemas.
12. Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
13. Instalar, configurar y mantener equipamiento de telecomunicaciones.

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y conocimientos técnicos**

- Poseer Título de Licenciado/a en Sistemas, Técnico/a Analista en Sistema, Técnico/a en programador en informática, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimiento de diferentes equipos y herramientas para instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos. **(Preferente)**
- Conocimiento en redes. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en el puesto	2 años		
Competencias	Comportamiento Esperado		



ATE

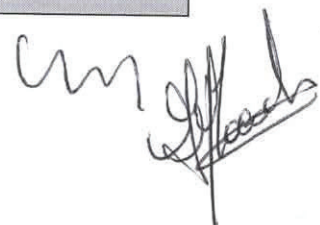


ATE



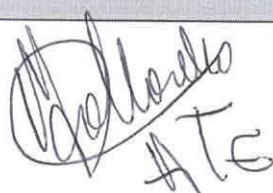
22/11/12

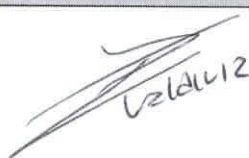
chavez
or an

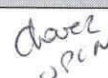


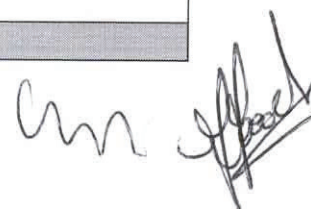
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	


 HCE


 ATE


 L212


 darel
open


 cm



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL DE PUESTO JEFATURA DE SECTOR INFORMATICA HOSPITAL BOUQUET ROLDAN.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.